

Maurilio alza la mano para coordinar a diputados

FELIPE BERNAL

"Lo fundamental en este momento para resolver en Morena no es quién es el coordinador o la coordinadora, aquí lo fundamental es ¿para qué?, ¿qué es lo que nosotros necesitamos?, lo que necesitamos es un factor que genere y garantice la unidad", señaló el diputado Maurilio Hernández González, quien mostró interés por dirigir este grupo político.

Al ser cuestionado sobre quién dirigirá el Grupo Parlamentario de Morena en la 62 Legislatura, debido a que se manejan varios nombres, explicó que quien sea, tiene que garantizar la unidad y se debe privilegiar el diálogo.

El legislador que ha coordinado a Morena durante los últimos 6 años –en la 61 y 62 legislaturas– reconoció que puede haber varios nombres de personas que quieran convertirse en la próxima coordinadora o coordinador de Morena en la Cámara de Diputados local, cuyo ejercicio iniciará el 5 de septiembre y donde el partido de la esperanza junto con sus aliados el PT y el PVEM alcanzarían la mayoría calificada con 53 curules.

Con respecto, a una impugnación presentada por la designación de candidatu-

ras a diputaciones locales por Morena, precisó que "el recurso que han interpuesto algunos actores políticos es ordinario, finalmente nosotros hemos cubierto una etapa donde el Consejo General del IEEM resolvió cómo se integra la 62 legislatura donde ya está definido, respetando desde luego el principio legal y el criterio también del Tribunal Federal Electoral en la paridad.

El resolutivo establece que hay 38 diputadas compañeras y 37 compañeros diputados electos, está perfectamente calculado, las ecuaciones han sido correctas, apegadas en nuestra opinión estrictamente a derecho. Por eso es que no creemos que vaya a haber ninguna sorpresa, pero es el derecho de todos los actores políticos el de recurrir a esta instancia de los tribunales, lo haríamos nosotros también si es que tuviésemos alguna duda con respecto a la certeza y a la legalidad del procedimiento", dijo.

Puntualizó que el Consejo General del IEEM actuó con probidad, con justicia en el derecho electoral y "desde luego que su resolución corresponde a una interpretación correcta y justa de la ley electoral, entonces no procedió, no tuvo ningún efecto, estamos en la segunda etapa precisamente la de los tribunales".

Hernández González confió en que los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México en su resolución "se apegan estrictamente a derecho y habrán de ratificar en nuestra opinión, lo que ya el Consejo General de IEEM ha determinado porque está apegado estrictamente, reiteró a una interpretación correcta de la Ley".

PRIMERO DEBE BUSCARSE LA UNIDAD, DICE

Maurilio Hernández buscará dirigir la bancada morenista

“Necesitamos un factor que genere y garantice los acuerdos entre los diputados de la LXII Legislatura”, asegura el legislador



GERARDO GARCÍA

El diputado Maurilio Hernández González dijo que sí le interesa ser el coordinador de la fracción legislativa de Morena en la LXII Legislatura, pero que “lo fundamental en este momento no es quién es el coordinador, sino ¿para qué?, ¿qué es lo que nosotros necesitamos? y lo que necesitamos es un factor que genere y garantice la unidad”.

“Nosotros no podemos estar pensando en una divergencia que obligue a que haya posiciones encontradas en el momento del ejercicio de nuestra función como diputados; tenemos que garantizar la unidad y se debe privilegiar el diálogo”, agregó.

Manifestó que al interior de Morena son muy plurales, pero “desde luego que hay intereses, hay posiciones de poder que no podemos desconocer y cuando

▲ Maurilio Hernández anunció que buscará convertirse en el próximo coordinador de Morena en el Congreso local.

Foto especial

esas posiciones de poder se sienten afectadas, pues es entendible que puedan pretender recurrir a algunos argumentos o recursos que creen que les puedan posibilitar pues...algún beneficio”. No obstante, hizo un llamado a actuar en congruencia con el discurso que han ofertado a la ciudadanía mexiquense.

Subrayó que “ahora tenemos un gobierno, con el cual tenemos una coincidencia, la misma filiación política, el mismo proyecto y que desde luego ningún diputado o diputada de esta LXII legislatura, diputado electo puede haber dicho o pensado siquiera que tendrá una posición contraria a lo que es el

proyecto que encabeza la maestra Delfina Gómez Álvarez”.

Con respecto, a una impugnación presentada por la designación de candidaturas a diputaciones locales por Morena, precisó que “el recurso que han interpuesto algunos actores políticos es ordinario, finalmente nosotros hemos cubierto una etapa donde el Consejo general del IEEM resolvió cómo se integra la LXII legislatura donde ya está definido, respetando desde luego el principio legal y el criterio también del Tribunal Federal Electoral en la paridad.

“El resolutivo establece que hay 38 diputadas compañeras y 37 compañeros diputados electos, está perfectamente calculado, las ecuaciones han sido correctas, apegadas en nuestra opinión estrictamente a derecho. Por eso es por lo que no creemos que vaya a haber ninguna sorpresa, pero es el derecho de todos los actores políticos el de recurrir a esta instancia de los tribunales, lo haríamos nosotros también si es que tuviésemos alguna duda con respecto a la certeza y a la legalidad del procedimiento”, dijo.

Puntualizó que el Consejo General del IEEM actuó con probidad, con justicia en el derecho electoral y “desde luego que su resolución corresponde a una interpretación correcta y justa de la ley electoral, entonces no procedió, no tuvo ningún efecto, estamos en la segunda etapa precisamente la de los tribunales”.